

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

DIRECTOR:
Adolfo Febles MoraSanta Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 30 de Julio de 1926

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales

Se admiten esquemas hasta las 4 de la mañana.

Para «GACETA DE TENERIFE»

La Visita Pastoral en la Palma

En Barlovento

E' día 9 del mes actual y hora de las once de la mañana llegó a este pueblo nortino el señor Obispo, Frey A. Benito González con sus compañeros de visita, Rodo P. Iglesias y don Ricardo Pereira, simpáticos sacerdotes que han conquistado el afecto de todos los pueblos que ha recorrido por su naturales y sencillas.

En el lugar llamado La Montaña, lo recibieron una Comisión del Ayuntamiento, compuesta del señor alcalde y primer teniente, secretario del Municipio, juez municipal, maestro nacional, señor R. San Luis, párroco, don Félix Hernández Rodríguez y el seminariano don Juan González Hernández. A presentarse, el público con gregado en dicho sitio lo aclamó con frenético entusiasmo, mientras multitudes de coches surcaban el espacio. Mismo emocionante.

Habidas las presentaciones que son del caso por el celoso y digno cura parroco, continuaron hacia el pueblo, con el fin de hacer la entrada oficial, adorándose con tal objeto el párroco y el señor maestro.

En el Calvario se situaron los alumnos de las dos escuelas nacionales del casco con sus respectivos maestros y el clero parroquial con cruz alzada y palio y las dos Hermandades del Santísimo y la Virgen y un gran contingente de fieles.

A llegar Su Ilustrísima, el público volvió a aclamarla y las niñas le arrojaron multitud de flores que él recogió

*J. DELGADO.
Barlovento, 22 de Julio de 1926.*

EN EL STADIUM

“Match” de boxeo

Para el día 8 de Agosto próximo se celebrará en esta capital, en el magnífico Stadium del paseo de las Aduanas, el “match” de boxeo entre los boxeadores José Padrón, campeón de peso ligero, y Juan González (El Acha) campeón de peso pluma, ambos de esta capital.

Reina gran interés entre los aficionados a dicho deporte para presenciar este combate, en el que establecerán una lucha noble y deportiva, pues están debidamente ensayados para poder hacer un lucido papel en el ring.

Reglamento para prófugos

(Interés temprano a los mozos residentes en América y a los emigrantes menores de 18 años)

POR

JULIAS ESTARRONA

De venta, en Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7

Acuerdos de importancia

La lucha antituberculosa

La Comisión asesora permanente de la Junta Consultiva Nacional de la Lucha Antituberculosa ha puesto término a sus reuniones, adoptando los siguientes acuerdos:

Encarecer al ministro de la Guerra que se ponga en práctica lo más pronto posible la separación antes de ingreso en filas de los individuos factitados de tuberculosos y de los sospechosos, quedando éstos en observación; el saneamiento de todos los casos de tuberculosos controlada durante la permanencia en filas, con la asistencia sanitaria o hospitalaria de dichos enfermos hasta la terminación del padecimiento; que en todo hospital se díquen una sala especial para los tuberculosos y se creé un sanatorio, destinado a esta clase de enfermos, con una capacidad mínima de 250 camas.

Procurar que las Diputaciones y Municipalidades establezcan, según disponen los reglamentos de Sanidad correspondientes, Institutos de maternología y puericultura, colonias escolares, preventorios y cuantas instituciones tiendan a prevenir a la infancia contra la tuberculosis.

Interesar a las autoridades en la necesidad de destinar un departamento para sanciar las embajadas tuberculosas, y la inmediata separación del recién nacido de su madre, disponiendo el ingreso de ambos en la institución antituberculosa apropiada.

Creación de un preventorio infantil y de servicios semejantes a la Institución Grancher, dedicando a éstos parte de los fondos con que cuenta el R. Patronato de Lucha Antituberculosa, quedando a cargo de los inspectores municipales de Sanidad y de las autoridades que pertenezcan a dicho Patronato la colocación y vigilancia adecuada de los niños en los servicios mencionados.

Encarecer al ministro de Instrucción Pública la formación de escuelas al aire libre en exceso número, así como el establecimiento, con carácter definitivo y formal, de la Inspección médica escolar.

Procurar la separación de sus empleos al profesorado docente, personal sanitario, obreros de industrias alimenticias, empleados, etc., que padecen tuberculosis y sean contagiantes, ya dependientes del Estado, Provincia o Municipio, proclamándoles trabajo adecuado a su afición o rebajando deudas en la medida necesaria, en todos los casos procurándoles el tratamiento y cuidados convenientes.

Las vacas destinadas a la producción industrial de leche deberán estar sometidas a vigilancia sanitaria especial, sacrificando, sin tardanza, en el matadero todo resultado tuberculoso e higienizando, por lo menos, la leche que ha de servir para alimentar a los niños, enfermos y viejos.

Encarecer al ministro de Fomento que dedique una cantidad para indemnizar a los dueños de las reses tuberculosas sacrificadas en los mataderos.

Proponer al Real Patronato la concesión de subvenciones que sirvieran de estímulo a la labor y trabajos sobre tuberculosis, intercediendo del Estado un crédito mínimo anual de dos millones de pesetas para lucha antituberculosa.

Finalmente se estimó necesario la creación de colonias para tuberculosos curados, donde estos individuos serían objeto de vigilancia médica y realizarían aquellos trabajos que se considerasen apropiados a su estado y a la preparación para reintegrarse a sus ocupaciones.

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias

Viernes 30 de Julio de 1926

Del Parnaso canario

SERENATA

Para Santiago Alvarez,
fraternamente,

Que emoción inefable siente el alma cansada,
cuando rompiendo el mud silencio de las horas,
surgen en el misterio de la noche calida
un enjambre de suaves mariposas sonoras.

Gran ritmico, trascendente, en la fragancia
pálida de la luna sus armónicas vueltas,
que tején un poema de clara transparencia,
poema que deshoja del alma los anhelos.

Al escuchar sus versos, es la impresión tan grata,
que en éxtasis sublime se adorme el corazón;
y al apagarse luego la dulce serenata,
parece que en el pecho muriera una flor.

Pedro GARCIA CABRERA.

Santa Cruz de Tenerife, Julio de 1926.

Habilidades teatrales de Madrid

La próxima temporada lírica

Como todos los años por esta época, los corrillos y los tertulias teatrales están entusiasmados y en ellos se hacen cabidas a cerca de lo que pondrá ser la próxima temporada.

En lo que especialmente se refiere al género lírico la expectación es aún mayor. La fiesta critica por que desde hace varios años está pasando ese género y lo poco claro que se ve todavía al horizonte, con vista de que las numerosas personas que de la zarzuela viven se agotan estos días de modo extraordinario, tratando de buscar suerte en el difícil escenario.

Se habla de próximos negocios en ese sentido, se barajan cumbres de empresas, reseñas oyentes, fantásticos oídos, y el tratar de depurar las causas de la crisis hay incertidumbres mutuas. Los autores consideran que los empresarios son los culpables, por poco decididos; los empresarios se justifican diciendo que no hay obras, y unos y otros no dejan de dedicar un recuerdo poco grato a las imposiciones de los sindicatos...

Y en fin las causas en que se basa el espectáculo teatral o cuenta con él en una doble circunstancia.

Días pasados esa huelga poco hay todavía, que tanta resonadía. El único negocio que parece asegurado desde el punto de vista de empresa es el de la Zarzuela, gracias al apoyo que ofrece el Estado para fomentar el género lírico español.

El teatro en el que J. Vives será pasado el verano, es sede oficial de la música. La ópera tendrá el 15 en escenario, y cuando este año gordo tiene libre el coliseo será para dedicado a las zarzuelas.

Santiago y Vives esperan a que venga a Madrid la compañía de Valencia para que este público conozca «Las Maravillas», revista que, estrenada el año pasado en Valencia, ha sido un éxito.

También tiene totalmente terminadas tres obras en tres actos: «El asesinato de Castroheros», con Fernández Albal, y «La muerte de Alfonso VI», con Martínez y Asensio; «La tierra», con Sánchez Carrera, y «El Círculo», con los hermanos Casave.

Santiago y Vives esperan a que venga a Madrid la compañía de Valencia para que este público conozca «Las Maravillas», revista que, estrenada el año pasado en Valencia, ha sido un éxito.

También tiene el teatro en el que J. Vives será pasado el verano, es sede oficial de la música. La ópera tendrá el 15 en escenario, y cuando este año gordo tiene libre el coliseo será para dedicado a las zarzuelas.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o bien dirigir sus esfuerzos por ello.

Millán compone música actualmente para la obra de Segundo de Chomón.

Y no abemos si todavía hoy no se ha visto.

Añadir, pues, la crisis del género lírico.

Sinduso son otras las causas, y por ello los encargados de investigar y ponerles remedio o

Importante circular del gobernador civil El Reglamento de Automóviles

Se publicará en el "Boletín Oficial" de la Provincia

do bachiller, que en recientes exámenes fue premiado con sobresaliente y matrículas de honor. Las fuentes indican que el estatuto de J. Pérez Pérez, cuyo establecimiento no cabe duda está todo por dentro de una clara intención, es hoy revelado en la noche del domingo, con sus vastos conocimientos de la historia que posee, demostrados en su preparación, que será en tiempo no lejano una gloria de Canarias en la isla de Tenerife, y también el orgullo de Arona, por tener un hijo de tan real valía.

Habrá el último de los oradores, muy joven, y excelente estudiante en la Escuela de Comercio de la capital, don Arturo Ferrer García, siendo a los quince años pertinente recordar lo que diríamos decir, sin temor a equivocarnos, que en Arona está encarnado el don de la oratoria. Comienza su brillante discurso con un galante y cordial saludo a la enorme concurrencia que ha llenado por completo los salones del Casino, resaltando las bellezas de su país natal, por tener dichada ser el corazón del valle. Dice un grato recuerdo a nuestros antepasados que más tarde se hicieron por los adelantos de nuestro pueblo, como fueron los fundadores de la Banda de música, etc., hace 60 años su primer director don Luís Otero, prestigioso caballero muy conocido por su influyente valer, y sigue enumeraando sus competentes directores hasta nuestros días, que rige los destinos de esta agrupación artística, con el desinteresado altruismo de los demás, nuestro querido amigo don Bartolomé Gómez Sillito; y termina con párrafos de elocuente verborragia, recordando a los autoridades, maestros y padres de familia, hagán un gran esfuerzo para que los hombres del mañana sean como la mayoría de los de hoy, que con presteza de saúcos, son ignorantes, ansiosos, inquietos de sequorres viciosos y maleficiosos, que les arrastrarán a los mayores precipicios.

El discurso de este joven conferenciante, ya conocido de nosotros en otras ocasiones, es calurosamente aplaudido y comentado.

Y por último, para fin de esta artística velada, al también estudiante joven don Jerónimo Monje Moreno, que, acompañado al piano por la bella y distinguida señorita Olimpia Rodríguez Fernández, nos cantó magistralmente el d. «Gloria a Campeones». No eran concedidas las fauces tudes que como cantante posee este joven, de una hermosa y agradable voz, cuya presentación y medidas son de un verdadero artista, lo d. «misterio» del escenario observado entre tanto entusiasmo cantando, y cuando por la evocación de su nombre se le hizo repetir el mismo número.

Esta velada ha dejado en Arona un imponente recuerdo que jamás olvidaremos los que tuvimos la dicha de oír a estos hijos, que con voluntad de fierro trabajan por el engrandecimiento del país en que nacieron. — El Correspondiente.

Santiago León Hernández

Abogado

CONSULTA DÍARIA

San Agustín 55 — La Laguna.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

•Nápoli, italiano, de Génova y Barcelona, consignado a Tenerife. Coalición. Tiene 5 pasajeros y conduce en trámite 284.

•Liguria, alemán, de Hamburgo consignado a J. C. A. Ahrens.

•Lazarote, español, de Las Palmas.

•Psyche, francés, de Burdeos, consignado a González.

•August Schulz, alemán, de Oporto, consignado a Ahrens.

•León y Castillo, español, de la Palma.

•San José, noruego, de Pernis, consignado a R. Iñaki López.

•Ecuador, inglés, de Buenos Aires, consignado a Tenerife. Coalición.

•E. Colom, español, de Cádiz, consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

•Nico I, para Valparaíso y escajao; •Liguria, para B. B. Banca; •Lazarote, para Arrecife; •Sánchez II, para T. Zacorte; •Ecuador, para Liverpool.

Observatorio Municipal

Día de 29 Julio

El tiempo

Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar. 764'1 mmtrs. Oscilación barométrica. 1'8. Temperatura sombra. 86'4. Temperatura mínima 21'1. Humedad relativa media. 22 centésimas. Agua evaporada 18'1 milímetros. Dirección dominante del viento SNE. Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas 391 kilómetros. Precipitación acusada, 0'0 milímetros. Estado general del cielo. Despejado. Estado general del mar. M. rejollada. Tiempo probable. Buen tiempo, con viento del primer cuadrante.

Importante circular del gobernador civil

El Reglamento de Automóviles

Se publicará en el "Boletín Oficial" de la Provincia

Dispuesto por el gobernador civil de Canarias, Sr. Víctor Granel, se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia la siguiente circular:

Don Domingo Villar y Granel, gobernador civil de la provincia de Canarias.

Hago saber: Que a partir de primero de Agosto próximo comenzará a regir el Reglamento de Automóviles de 16 de Junio último.

Efectuando cuenta de todas las infracciones de mismo serán castigadas con arreglo a las sanciones que me contiene el artículo 41 del Estatuto provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Sra. Cruz d. Tenerife, 28 de Julio de 1926.—El gobernador civil, Domingo Villar y Granel.

Principales modificaciones del Reglamento de Automóviles

Artículo 2º) Todos los vehículos llevarán una placa con el nombre del fabricante del bastidor, número de éste y del motor.

m) Todos los de la 3º y los de la 2º de Mercancías llevarán un espejo retrovisor de superficie mínima 100 Cms. cuadrados.

n) Los de Mercancías de la 3º categoría llevarán en ambos lados placa de las inscripciones agujetas;

Tara (seca en vacío) y carga máxima autorizada.

Art. 5º a) Nadie podrá conducir vehículos de motor mecánico, si no posee permiso de conducción. Estos permisos son de dos clases. El de primera clase autorizará para toda clase de vehículos de su categoría. El de segundo autoriza para servicio particular. Los propietarios de los coches serán responsables de las infracciones contra esta disposición.

Art. 12 Los vehículos circularán siguiendo al lado derecho del orden de su marcha, dejando libre la mitad del ancho de la carretera incluyendo la cara que transporta.

Art. 14 Durante la noche llevarán encendidas las señales luminosas. Es obligatorio al cruzarse con otro vehículo disminuir la intensidad de las luces en forma que no desumbra.

Art. 15 Placas de identificación. Largo fondo blanco y letras negras con las demás reglamentarias. Se prohibe terminar totalmente el uso de otras, así como pintar los ruedas en el radiador u otra parte del coche. Si varía la inscripción T. E. por T. F. para Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, G. C. para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote.

Art. 17 Los conductores no serán responsables de la muerte de animales que estén sueltos en las carreteras.

Art. 28 Los servicios de transporte por vías ordinarias del Estado o por éstas y otras vías conservadas por Diputaciones o Ayuntamientos estarán a cargo de las Juntas de Transportes, las que entenderán en todo lo relativo a la concesión y explotación de aquellas con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 4 de Julio de 1924.

y caminos, incluyendo en responsabilidad los daños de los referidos animales.

Art. 19 No podrán usar números en pruebas más que las vendadoras de coches mediante licencia remunerativa.

Art. 23 Todo vehículo destinado a servicio público o a quien llevará una contrata o rétulo bien visible, y no esté autorizado especial para darse a esta industria expedida por la Junta Provincial de Transportes correspondiente. Deberán tener a disposición del público una ejemplar de la reglamento, una tarifa de precios aprobada por la Junta Provincial y la dedicación de la cubeta del vehículo.

Art. 25 a) Se prohíbe que las plazas S. P. aparezcan en la de matrícula la pintadas, ordenándose Sean dos placas independientes. b) El coche estará iluminado en buen funcionamiento y sin desperfecto alguno al comezar el viaje. c) No se admitirá menor número de viajeros que los señalados como eshabitantes.

Art. 26 Se entregará a cada viajero un billete en el que conste nombre del pasajero del mismo. o) El expreso blindado dará derecho al transporte de 15 kilos de equipaje.

Art. 27 Los expresos remitirán a las Juntas de Transportes en los diez días siguientes copia de las reclamaciones que el público haga en los lugares correspondientes.

Art. 28 Las empresas de servicios públicos que dispondrán por lo menos de un coche de reserva en estado de buen funcionamiento.

Art. 32 D) todo accidente o avería dará parte la empresa a la Jefatura de Obras Públicas la que a su vez pondrá en conocimiento de la Junta de Transportes para instrucción del expediente.

Art. 33 Los servicios públicos de Transportes por vías ordinarias del Estado o por éstas y otras vías conservadas por Diputaciones o Ayuntamientos estarán a cargo de las Juntas de Transportes, las que entenderán en todo lo relativo a la concesión y explotación de aquellas con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 4 de Julio de 1924.

Art. 34 Disposición transitoria

Se concede un plazo de tres meses, contados desde la fecha de la publicación de esta Reglamentación, para que toda persona o entidad que sea propietaria de un automóvil o motocicleta, en cuyo permiso de circulación no figure la correspondiente anotación de cambio de propiedad a su nombre, pueda hacer la declaración correspondiente sin incurrir en penalidad alguna.

Passado este plazo, se le impone multa por cada vehículo no declarado.

En breve llegará de Madrid, con objeto de sacar una temporal en esta isla de Tenerife, nuestro querido amigo y paisano el bicampeón de la Frontera don Nicolás Cáceres y Sánchez, que tan halagüemente se ha comportado en la competición de Marruecos, en la que fue herido de gravedad.

—En esta capital se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, un pequeño hijo del gobernador civil de esta provincia, don Domingo Villar y Granel.

—En esta capital se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, un pequeño hijo del gobernador civil de esta provincia, don Domingo Villar y Granel.

—En unión de su señora esposa ha regresado a la Península, después de permanecer una corta temporada en esta capital, nuestro joven paisano don Juan Ochoa Felipe, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

BODAS

Ayer tarde contrajo matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, la simpática señora Carmen García Pristo con el apreciable joven don Antonio González Pérez.

Acudieron a los contrayentes el tío del novio don Antonio González y la señora doña Julia Sánchez de Hernández.

Muchas felicitaciones les deseamos a la nueva pareja.

Gobierno civil

Robo de obras artísticas

El director general de Seguridad ha notificado en telegrama urgente al gobernador civil a fin de que se practiquen las oportunas gestiones para averiguar el paradero de unos frescos o pinturas murales arrancadas y llevadas de la ermita de San Bartolomé de Casillas de Berlanga (Soria).

Dicho robo fue cometido cuando se estaban efectuando algunas obras en la mencionada ermita.

En esta capital y en la provincia

Coleccionadores para cartas, oportadores para facturas, carpetas para escritorio, carpetas para documentos, carpetas para facturas.

En esta capital y en la provincia

Crónica de sucesos

Daños en una finca particular

Fermín Méndez, encajado de la finca «Casa Amarilla», denunció a la Guardia Civil de Benavista que habían causado desperfectos en unas plazas de piñones, desconociendo quienes ni fueran sus autores.

La Benavista, a pesar de las gestiones practicadas, no ha podido descubrir a los causantes de tales trozos.

Importante circular del gobernador civil

El Reglamento de Automóviles

Se publicará en el "Boletín Oficial" de la Provincia

Cabildo Insular

La Permanente

Los que asisten
Bajo la presidencia del señor Benito (don Alfonso), celebróayer tarde sesión ordinaria la Comisión Permanente de este Excmo. Cabildo Insular. Asistieron los vocales señores Duque, Pérez Martel y E. Terrón.

Aprobación de cuentas

Se aprobaron las cuentas del Instituto de Higiene, correspondientes al mes de Junio y Julio.

Avenida Marítima

S. aprobó la certificación de obras ejecutadas por la Contrata en el mes de Junio y Julio.

Se concedió una prórroga para la terminación de las obras, a la Compañía contratista de las mismas, que venció en el mes de Agosto del año próximo.

Obras

Se aprobó ejecutar ciertas obras de reconstrucción en el patio de la Casa de Hacienda de esta capital y en el 2º piso de los de ampliación de los establecimientos heredáticos.

Movimiento de personal

S. aprobó autorizar una plaza de Telefónica en Granadilla y otra en Güímar.

Crear una plaza en la Central de esta capital, designar para ocuparla a la Telefónica de Güímar, señora Ana Bertrán de Lis.

Licencias

Se concedieron 4 meses de licencia al Conserje don J. V. Ledezma. Igualmente se concedió un mes de licencia no remunerativa a la Telefónica de la Orotava, Eva María Soto Hernández.

Zelofonos

La Comisión aprobó varias propuestas de la Diputación provincial para la instalación de Zelofonos, relacionadas con la ampliación de la Central de esta capital y con la forma de realizar el inventario de material de la red.

Otros asuntos

S. trataron otros asuntos de trámite, finalizando la sesión a las 5 y media de la tarde.

Ecos de sociedad

Enfermos

S. se encuentra ligeramente enfermo en La Laguna el diputado provincial nuestro querido amigo don Fernando de Arcos y León.

La vecina ciudad de La Laguna, de cuidado, la distinguida señora doña Dolores Echávarri y R. Y., joven esposa de nuestro querido amigo don José Salazar y Sáenz.

—En esta capital se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, un pequeño hijo del gobernador civil de esta provincia, don Domingo Villar y Granel.

Viales

En breve llegará de Madrid, con objeto de sacar una temporal en esta isla de Tenerife, nuestro querido amigo y paisano el bicampeón de la Frontera don Nicolás Cáceres y Sánchez, que tan halagüemente se ha comportado en la competición de Marruecos, en la que fue herido de gravedad.

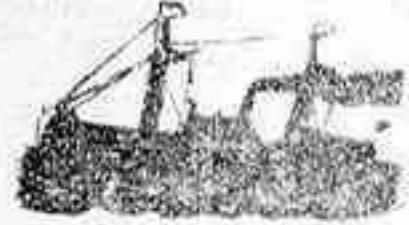
—Para el extranjero se ha embarcado nuestro querido amigo particular, el ex diputado provincial don Faustino Martínez Abarca.

—En unión de su señora esposa ha regresado a la Península, después de permanecer una corta temporada en esta capital, nuestro joven paisano don Juan Ochoa Felipe, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

BODAS

Ayer tarde contrajo matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, la simpática señora Carmen García Pristo con el apreciable joven don Antonio González Pérez.

Acudieron a los contrayentes el tío del novio don Antonio González y la señora doña Julia S


Alvaro Rodriguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores **Bure, Sancho II y Santa Ursula**
Para informes: Marina núm. 49
Teléfonos: 629 y 614 (8)

Línea de vapores fruteros
Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Agosto

Para Londres

Miércoles	día	4 de Agosto vapor	SAN CARLOS
>	11 de	>	BUENAVENTURA
>	18 de	>	SAN JOSE
>	25 de	>	SAN CARLOS

Lunes	día	2 de Agosto vapor	SAN ANDRES
>	9 de	>	SAN MATEO
>	16 de	>	SARDINIA
>	23 de	>	SAN ANDRES
>	30 de	>	SAN MATEO

Para más informes en su agente,
Alvaro Rodriguez López,—Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

YEOWARD LINE

Salidas del mes de Julio

PARA LIVERPOOL

Día 3 ALONDRA
Día 10 AGUILA

Día 17 ARDEOLA
Día 24 AVO ETA
Día 31 ALONDRA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en altavoces y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **Richard J. Yeoward**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina 49. (8)

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Servicio del mes de Agosto de 1926

Nombre	el vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	4	Río Janeiro, Montevideo y B. Aires	
MONSERRAT	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Montevideo y Fernando Póo.	
ALICANTE	27	Santa Cruz de la Palma, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.	
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Cádiz y Barcelona.	
LEON XIII	19	a Guayaquil, Puerto Cabello, Cuzco, Seville, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Moreno, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso.	
BUENOS AIRES	2	Santa Cruz de la Palma (facultativa), Santiago de Chile (facultativa), H. mbo., Pregreso (facultativa) y Veracruz.	

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII N. 85 (8)

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGEN,
STOCKHOLM, OSLO, ETC.

Servicio de mes de Julio de 1926

Viernes 9 de Julio vapor SMYRNA	Roland-Linie A. G.
16 de > > LAS PALMAS	Odenburg Portugiesische Roland Linie A. G.
23 de > > CAVALLA	Odenburg Portugiesische Roland Linie A. G.
30 de > > August Schultz	Odenburg Portugiesische Roland Linie A. G.
Agent: Odenburg Portugiesische Roland Linie A. G. Dampfschiff Rhederer Agent: Roland Linie A. G. JACOB AH ERS	Akten Gessellschaft MANUEL CRUZ San José, 10

Shaw Sabill & Albion Co. Ltd.

El vapor correo inglés

Mahana

de 11.796 tone. d. de registro, se espera en este puerto el 5 de Agosto, con destino a LONDRES

Tiene hueco para 100 tone ad. de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para informes dirigirse a sus corresponsales, **HAWTHORN & CO.** — M. 15 (8)

Shaw Sabill & Albion Co. Ltd.El vapor correo inglés **City Of Winchester**

de 7.981 toneladas de registro, se espera en este puerto el 8 de Agosto con destino a LONDRES

Tiene hueco para 1.000 toneladas de frutos bajo cubierta y 800 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.** — Agente, M. 15.

El conocido vapor alemán

Cap Polonio

Llegará a Las Palmas el día 30 de Julio (a tomar aceite) en su viaje de turismo al Norte de Europa, vía M. dera, S. S. bártano, y teniendo el viaje para 50 pasajeros en primer clase, se avisa a los señores que desean utilizar este magnífico vapor e sirvan pasar por la Agencia, calle de la Marina número 31 para tomar sus billetes.

JACOB H. ERS

The Union-Castle Mail S. S. co. Ltd.

El vapor correo inglés **Llandover Castle**

de 10.609 toneladas de registro, se espera en este puerto el 2 de Agosto con destino a LONDRES

Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 800 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.** — Agente, M. 15.

El conocido vapor alemán

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Alvaro del Rio y González

Médico del Hospital Civil

Consultas de 8 a 6.—Doctor Allart, 42.—Teléfono 171 (8)

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 83 y 50)

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CHRISTIADAS Incorporados al Instituto general y Técnicas de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primarias ordinarias.

Hasta el 15 de Octubre está abierto la matrícula para alumnos de Escuelas Colegiales de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios interiores y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 1 de Agosto al 30 de Septiembre. (8)

Exportadores de frutos

Damos establecer relaciones comerciales para la compra de plátanos en grandes partidas, con causa del archipiélago canario, o cosecheros directamente.

Admiten cotizaciones para la realización de compras.

Dirigirse a don R. García, Apartado de Correos 108.—Zaragoza,

Si desea leer

novelas morales por poco dinero, compra

NUESTRA NOVELA que lleva nubles 48 novelas nobles costando solamente doce pesetas

Se envía a los nubles remitiendo el importe por otra postal y aumenta 50 cts. para franqueo.

Librería Católica, San Francisco 7. Santa Cruz de Tenerife.

Lacre "FORD"

Flexible y adherente satisface todas las exigencias. De venta, en Librería Católica, San Francisco 7.

NUESTRA NOVELA

Publicación semanal.

Precio 25 céntimos

DE VENTA, LIBRERIA CATÓLICA

LOS CAMBULLONEROS

Conservan, Mermeladas y Jaleas de dátiles de la acreditada marca «El Monaguillo». Candelaria, 24.

"La Ciencia del Amor"**"La Justicia"**

por Fray Alfonso G. Menéndez Relgata Obispado de Tenerife

DE VENTA:

Librería Católica SAN FRANCISCO.

Vd. encontrara menos**duro el camino de la vida...**

protegiendo su organismo contra las enfermedades



Trabajadores de la ciudad o del campo, hombres, mujeres y niños, aprovechan el momento que estás en la mesa para limpiar nuestro organismo y librarse de los germenales malsanos que le enviven. La mejor defensa se asegura por el lavado regular de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones tomando a cada comida agua mineralizada con los

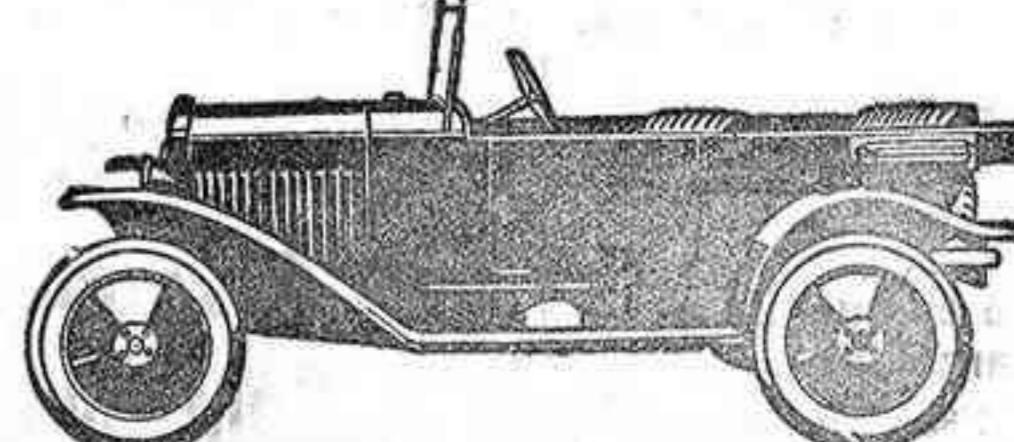
Lithinés del Dr. Gustin

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener una agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo pura que mezclada a toda clase de bebidas con las cuales, se mezcla fácilmente y principalmente con vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral.

Automóviles "OPEL"

4½ H. P.



DE 2 y 4 ASIENTOS

El coche ideal para estas islas por su construcción sólida, su precio económico y su reducido consumo de combustible.

Facilidad en los pagos Existencia de piezas de recambio

Dirigirse a su representante

JACOB ALHERS

Banco Hispano-Ámericano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

San Francisco, 6 y 5

CAPITAL CIEN MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALBIAS, NÚMERO 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-agencias

Albacete, A. e. n. z, Alcira, Alcoy, Almería, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, C. bra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ej. de los Caballeros, Ejea, Estella, Ferrol, Figueras, Gaudí, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, J. de la F. ontera, Jomilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Montoro, Murcia, Olite, Oriente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, P. s. s. en, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez Málaga, Vigo, Villanueva del Páramo, Vilagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza,

Horas de despacho: 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1924. Ptas. 86.850.978'55

Pagado a los asegurados en el año 1924. 8'92.309'19

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados. 124.408.894'40

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA

Sucursal en Madrid: calle de Alcalá, 25

Sociedad propietaria de la Compañía

DELEGACIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA

AGENCIA EN TODAS LAS POBLACIONES DE IMPORTANCIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión General de Seguros